

El derecho a la ciudad y al territorio, una lectura desde las realidades territoriales del área Metropolitana. Vereda La Primavera. Municipio de Barbosa. Diagnóstico en construcción con la comunidad.

Por: Alejandra Morales García¹.

[...] nos encontramos ante un doble proceso, o si se prefiere ante un proceso con dos aspectos: industrialización y urbanización, crecimiento y desarrollo, producción económica y vida social. Los dos aspectos de este proceso son inseparables, tienen unidad, pero el proceso es conflictivo. Históricamente, entre realidad urbana y realidad industrial hay un violento choque (Lefèbvre, 1978, p. 23).

- **Introducción- presentación.**

El presente texto es el resultado de un proceso de indagación y recolección de información en torno al caso de la comunidad de la vereda La primavera del municipio de Barbosa. En el marco del proyecto Comunidades participativas y Derecho a la ciudad y al territorio Medellín y el Valle de Aburrá, desarrollado por Corporación Región, se desarrolló un proceso de formación y de construcción de conocimiento alrededor del territorio y el derecho a la ciudad, que tuvo como objetivo propiciar un espacio de diálogo e intercambio entre las personas participantes a partir de sus propias experiencias, con miras a *cualificar y fortalecer sus procesos organizacionales para incidir desde una mirada territorial en procesos de participación y desarrollo local.*

Parte de los hallazgos de dicho proceso de formación, particularmente para la Corporación Región, ha sido el conocimiento y acercamiento a algunas lideresas de la Asociación de víctimas Nuevo Amanecer (los Meandros) y a las problemáticas que aquejan a su comunidad en la vereda La primavera. Dada la situación y la necesidad de brindar un apoyo particular en este caso, se buscó la manera de hacer un acompañamiento a esta comunidad en la búsqueda de soluciones y mejoramiento de su calidad de vida, así como una mejor comprensión de su situación actual con miras a la transformación de la misma.

En esta misma línea este proceso ha tenido como punto nodal una pregunta por la construcción del territorio en un sentido más amplio capaz de leerlo como una relación social cuyo significado tiene una conexión profunda con las subjetividades de las personas; y por la forma como las comunidades se han organizado en otros lugares del mundo para la

¹ Politóloga de la Universidad de Antioquia.

exigencia del derecho a la ciudad como parte fundamental del cumplimiento y salvaguarda de los derechos humanos. En este sentido este proceso ha trabajado pedagógicamente con la Carta del Derecho a la Ciudad², como una herramienta fundamental que da cuenta de la voluntad y la iniciativa de organizaciones sociales en América Latina de hacerle frente a las problemáticas por el territorio generadas a partir de los rápidos procesos de urbanización que hoy viven nuestras ciudades que se ven enfrentadas a la necesidad de crear condiciones para la vivencia plena de los derechos humanos para todas y todos.

Se espera entonces que este texto se convierta en un instrumento para las personas de esta comunidad particular en el trabajo de su organización comunitaria, así como en un insumo para la construcción y la incidencia en la esfera pública en torno a las problemáticas que enfrenta el área metropolitana del Valle de Aburra en términos del territorio; para la sensibilización y la inclusión del derecho a la ciudad en las agendas políticas de las unidades locales con representación y participación en este proyecto a través de sus habitantes.

- **Ruta metodológica.**

Metodológicamente el presente informe se desarrolló en cuatro fases fundamentales, a saber: 1° una revisión bibliográfica que tuvo por objetivo documentar el caso en dos sentidos a) la información publicada por diferentes medios sobre la problemática particular de la vereda La primavera y del municipio de Barbosa; y b) buscar información sobre el tema del derecho a la ciudad y la apuesta por poner este tema en las agendas políticas de los gobiernos a nivel mundial. 2° la realización de cuatro entrevistas a profundidad con unas personas consideradas esenciales, en la empresa de indagar por este caso, dada su condición de líderes de la comunidad y participantes de proceso, por un lado; y de autoridad institucional por otro.

Estas personas fueron: dos líderes comunitarias, el señor Jaime León Valencia Vanegas personero del Municipio de Barbosa; y La señora Claudia Salgar profesional de Fundación Social. Una 3° fase de organización y transcripción de la información, y finalmente una 4° de análisis, interpretación y escritura del informe desde el campo de los análisis politológicos y la investigación cualitativa. 3. Árbol de problemas realizado con las participantes del proceso de formación.

- ***Diagnóstico, ¿cuál es la problemática y su relación con el derecho a la ciudad y al territorio?***

Contexto:

El área metropolitana del Valle de Aburrá viene asistiendo a una serie de transformaciones sociales, políticas, económicas y medioambientales, con miras a hacerle frente a diversas problemáticas que tienen lugar en este espacio territorial. El resultado de ello ha sido la construcción de diversos planes estratégicos (plan estratégico del Aburrá norte y sur, revisiones al POT y el proyecto metrópoli 2002-2020) que promueven la necesidad de tener una visión regional para comprender los fenómenos que aquí ocurren y poder

² Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad. Foro Social de las Américas – Quito, Julio 2004. Foro Mundial Urbano – Barcelona, Octubre 2004. Foro Social Mundial – Porto Alegre, Enero 2005. Revisión previa a Barcelona, Septiembre 2005.

plantear posibles soluciones, tal como lo define la ley: “Las ÁREAS METROPOLITANAS son entidades administrativas formuladas por un conjunto de dos o más municipios integrados alrededor de un municipio núcleo o metrópoli, vinculados entre sí por estrechas relaciones de orden físico, económico y social, que para la programación y coordinación de su desarrollo y para la racional prestación de sus servicios públicos requiere una administración coordinada. (Ley 128 de 1994, por la cual se expide la Ley Orgánica de las Áreas Metropolitanas).

Esto a su vez está contemplado dentro de un plan a nivel nacional: La visión Colombia 2019, este plan propone consolidar una política que promueva la autonomía territorial, clarifique la distribución de competencias y asignación de recursos y reconozca la heterogeneidad regional en un marco de ordenamiento territorial flexible que trascienda los límites político-administrativos. Por su parte el ministerio de Medio Ambiente ha emprendido dos importantes procesos que fortalecen directamente el tema del Ordenamiento Territorial en el país: el estudio de la definición de formas alternativas y sostenibles de uso y ocupación de la tierra a nivel nacional y, el fortalecimiento de la dimensión poblacional en los planes de ordenamiento territorial.

Los actuales planes municipales de desarrollo tienen varias coincidencias en sus diagnósticos, en las visiones planteadas y en sus propuestas de programas y proyectos. En su parte estratégica, retoman la visión del Plan Estratégico de Antioquia, PLANEA; la visión del Proyecto Metrópoli 2002-2020; los postulados del Plan de Desarrollo Departamental, y articulan a los planes las propuestas planteadas en los planes de ordenamiento territorial aprobados en cada municipio.

De esta manera se encuentran conceptos en las visiones de los planes tales como: ciudad educadora y saludable, ambientalmente sostenible, articulada con los contextos regional, departamental, nacional e internacional. Esto permite ver una intención de articulación de los planes locales con las propuestas subregionales, departamentales y nacionales, mas no existe una concertación de desarrollo a escala intermunicipal.



Municipio de Barbosa:

Barbosa es un municipio estratégico para el Valle de Aburrá, no sólo por su ubicación en el territorio, corredor de comunicación con norte y la capital del país, sino además porque por su alto porcentaje de territorio rural representa un importante recurso ambiental para la región.³ Sin embargo, el ocupar un lugar geoestratégico dentro de la zona Metropolitana, representa según el análisis de la profesional de Fundación Social:

“Barbosa tiene una particularidad y es que es la conexión a tres valles: al oriente, al mismo valle de Aburrá y al occidente también, y eso lo pone en una cantidad de oportunidades de conexiones, de potencialidades para hacer intercambios, generar cadenas de intercambio comercial y económico... bueno una cantidad de oportunidades; pero también lo pone en dos situaciones, y es que precisamente por esa condición geográfica que puede generar tantas oportunidades, también se vuelve la puerta de entrada y de salida de población en condición de desplazamiento que de otras regiones del departamento y que entran y salen, pero también de muchos negocios ilegales...”⁴

En términos de calidad de vida este municipio cuenta con un índice de condiciones de vida de 76.6%, el más bajo entre los municipios del Valle de Aburrá. Este índice combina variables de potencial acceso a bienes físicos, representadas en las características físicas de las viviendas, con variables que miden el capital humano de las personas del hogar, las posibilidades de acceso a los servicios públicos domiciliarios, las posibilidades de acceso de los niños y jóvenes a los servicios escolares y las características demográficas de los hogares como potencial frente al mercado laboral, al igual que el dato del peso de los niños menores de 6 años. (Departamento Administrativo de Planeación. Gobernación de Antioquia. Anuario estadístico de Antioquia. 2007. Documento Plan libro, Fundación social)

Otro de los indicadores importantes para la medición del desarrollo en el Municipio es el índice de Desarrollo Humano, el cual da cuenta de las opciones que tienen los habitantes del municipio de vivir una vida larga y saludable (esperanza de vida), con opciones para alcanzar logros educativos (escolaridad) y de disponer de ingresos que les permitan llevar un nivel de vida digno. En éste orden de ideas, puede decirse que Barbosa con un IDH de 0,78 tiene un nivel de desarrollo humano medio, igual al regional.⁵

Sin embargo, respecto a los niveles de pobreza y miseria este municipio cuenta con los más altos del Valle de Aburrá, según el plan de desarrollo 2012-2015, este problema está relacionado con la generación de ingresos de las familias, el acceso a la canasta básica de alimentos, intensificado a su vez por fenómenos como el desplazamiento forzado, la deserción escolar, las secuelas del conflicto armado, entre otros factores.

Según datos encontrados para este municipio se tiene que: la población en situación de miseria es el 16,1%, el nivel de población pobre está en el 62,8%, para un total de población en situación de miseria y pobreza del 78,9. (Generalidades 2003-2004, departamento administrativo de planeación.). Al respecto los resultados obtenidos en el

³ Informe de índice de desarrollo humano del municipio de Barbosa, 2005. Marzo del 2007.

⁴ Entrevista realizada para efectos de este informe. Ver anexos.

⁵ Tomado de: Universidad de Antioquia, Área Metropolitana. Determinación del Índice de Desarrollo Humano para los municipios del Valle de Aburrá. 2005. Documento Plan Libro, Fundación Social.

índice de ingresos hacen evidentes situaciones de inequidad en la opción que tienen los habitantes barboseños, de obtener ingresos suficientes para llevar un nivel de vida digno, pueden ser un ejemplo ilustrativo donde se observan de forma marcada las brechas existentes entre lo urbano y lo rural.

Con el acelerado proceso de parcelación en el Municipio, vienen disminuyendo las actividades agrícolas, las familias en búsqueda de mejorar sus ingresos venden sus tierras y en su mayoría estos terrenos son utilizados para la construcción de fincas de recreo desaprovechando el potencial agrícola de Barbosa. Dicha situación se evidencia entre otros aspectos, en el alto coeficiente de concentración de la tierra en el municipio que representado en un 0.48 supera el promedio de la subregión del Valle de Aburrá e indica la concentración de la tierra en pocos propietarios y generalmente se presenta generación improductiva de la tierra.

Situación que contrasta con una densidad poblacional de aproximadamente 206 habitantes por kilómetro cuadrado. El 49.2 % de la población son hombres y el 50,8 % mujeres. La ciudad cuenta con una tasa de analfabetismo del 8,6% en la población mayor de 5 años de edad. (Plan de Desarrollo Barbosa Global 2008 – 2011. Elaboración: Fundación Social.)

Según el DANE el 11,8% de la población barboseña es analfabeta, teniendo mayor incidencia en la población rural con un 8,6%, debido a problemáticas como la falta de empleo, bajos ingresos salariales, las grandes distancias de las viviendas a los centros educativos, los alumnos no disponen de suficientes materiales de texto, falta de educación de los padres, establecimientos educativos en malas condiciones y que no aportan en cobertura, entre otras.

El 30,5% de los jóvenes en el nivel más bajo (más pobres) no asiste a la escuela, en comparación con sólo un 9.9 de no asistencia en el nivel más alto; la inasistencia se explica en el decir más bajo por la falta de recurso, la necesidad de trabajar, falta de tiempo o la falta de interés, la falta de cupos originado en parte por el flujo de estudiantes del sector privado al público debido a la crisis económica de fin de siglo. (Tomado de: plan de desarrollo Barbosa vuela alto 2012-2015. Pág.61)

En los últimos tres años en Barbosa se ha disminuido la población estudiantil, este fenómeno se presenta con un gran impacto en la básica media, debido a que los jóvenes se encuentran en un ambiente de conflicto familiar, social y económico; como la violencia intrafamiliar, drogadicción, prostitución y menores trabajando para apoyar la economía del hogar.

Otra de las causas que inciden en el ausentismo escolar de los jóvenes en Barbosa, Es el empleo informal y el empleo temporal; hace que los padres no puedan enviar a estudiar a sus hijos con periodicidad, especialmente en la zona rural, donde la situación educativa está determinada por dos elementos críticos: las condiciones de pobreza de la población, en clara desventaja en cuanto a la calidad de vida y acceso a servicios públicos, teniendo en cuenta que en la oferta de servicios educativos en el sector rural predomina la educación oficial. (Tomado de: plan de desarrollo Barbosa vuela alto 2012-2015. Pág. 62).

La comunidad del paraje La primavera y sus problemáticas:

En medio de este contexto se encuentra la vereda La primavera⁶, la cual está situada en el kilómetro 28 en la troncal que conduce a la costa atlántica, perteneciente al corregimiento el hatillo del municipio de Barbosa. Limita por el norte con la hacienda *El progreso* de propiedad de la universidad de Antioquia; por el occidente con las veredas: lomita 1 y 2; por el oriente con el río Medellín, por el sur: con la vereda el paraíso, del sector los Meandros.

Se localiza a lo largo de la vía férrea en terrenos correspondientes a la hacienda *El progreso* (propiedad de la Universidad de Antioquia) donde se hicieron sus primeros asentamientos a partir del año 1969 cuando llegó el señor Gustavo David David, primer habitante y fundador procedente del municipio de frontino Antioquia. A partir de allí este lugar comenzó a ser poblado por personas y familias provenientes de diferentes lugares del país, especialmente de zonas aledañas al municipio y al departamento, actualmente viven allí personas provenientes de los municipios de Anorí, el Bagre, La pintada, Ituango, San Jerónimo, el Aro⁷, Segovia, Cereté, Bello, así como de los barrios de Medellín como Zamora, santo Domingo y la comuna 13.

Según la información obtenida en Fundación Social, la particularidad de Barbosa en términos de planeación territorial es que está organizada por ALDEAS, las cuales están constituidas por veredas, por barrios o sectores... y esta sigla traduce Agencias Locales de Desarrollo Autónomo y cada una de estas tiene un Concejo de Desarrollo, que constituye a su vez la estancia de participación y toma de decisiones de todas las personas que hacen parte de la aldea. De acuerdo con esto La primavera es uno de los dos parajes que tiene la aldea los Meandros y cuyo punto de referencia más “visible” es el parqueadero de San Judas.

Llama la atención aquí la importancia de tratar de ubicar geográficamente este territorio de la forma más clara posible, pues durante el trabajo con la comunidad en un taller que tuvo por objetivo la re-construcción colectiva de las principales problemas que les afectan, así como sus causas y consecuencias, con el cual se construyó colectivamente un árbol de problemas, se propició el momento para compartir las diferentes opiniones y valoraciones a la situación entre las y los habitantes de la vereda, así como la reflexión, la retroalimentación, la escucha y el respeto por la palabra de las otras personas cada quien desde su sentir y su experiencia. Es el caso de una de las moradoras quien manifestó su preocupación por saber que el territorio donde vive no aparece en los mapas oficiales y no se encuentra señalizado, lo cual da cuenta del significado que tiene para esta comunidad el saberse en un lugar que es reconocido por los habitantes de los lugares aledaños y transeúntes, así como por las autoridades defensoras de Derechos humanos, el sector privado que se beneficia del mismo territorio y la instituciones municipales. Un reconocimiento que pasa por la visibilización de unas personas que han tenido que apropiarse de un lugar en el cual echar las raíces que fueron arrancadas el día en que los desplazaron de su territorio.

⁶ A pesar de que en los documentos oficiales de planeación se refieren a este lugar como “paraje”, en adelante seguiré refiriéndome en términos de “vereda” que es la forma como es nombrado por sus habitantes.

⁷ Personas que fueron desplazadas forzosamente en el contexto de la masacre de 1997.

El resultado de esta ruptura de las construcciones territoriales y del tejido social ha dejado a esta población enfrentada a las implicaciones de construir de nuevo el sentido de su comunidad, para lo cual ha sido fundamental su reconocimiento como población desplazada y la vulnerabilidad de sus derechos humanos, a partir de lo cual esta comunidad ha comenzado un proceso de organización en torno a sus dificultades, tal como lo explica una de las lideresas de esta comunidad, “en el año 1997 a raíz de la identificación de la llegada de nuevos habitantes al asentamiento por causa de la violencia en diferentes formas, unos por la guerrilla y otros por la AUC, entonces empecé a identificarlos y ya formamos la Junta de Acción Comunal de la vereda”⁸.

Dicha actividad dio como resultado la identificación de un problema central, a saber: *Falta de reconocimiento por parte de la administración del derecho que tienen las y los habitantes de la vereda La Primavera al territorio y a unas condiciones de vida digna*⁹. Según el sentir de las personas que hacen parte de la vereda, la posibilidad de buscar una solución a sus problemas que involucre a la administración municipal ha estado mediada por la voluntad de los políticos de turno. Frente a esto se cuenta por ejemplo, casi a manera de anécdota el momento en que estuvieron más cerca de ser reubicados como comunidad:

“con el anterior alcalde teníamos mucha conexión, inclusive él fue uno de los promotores, con él íbamos a tener reubicación, con él íbamos muy adelante, inclusive tenemos una página en internet que se llama vereda La primavera, con él la fundación manos extendidas, que es una fundación que ayuda mucho a las víctimas, el alcalde la contrató para que hicieran el censo socioeconómico, hicieran aquí un trabajo social con cada familia, una ficha de cada familia y así fue, (...) hicimos un trabajo de dos meses y tenemos ese censo especificado de quien era cada familia.”¹⁰

Con este interés las lideresas y líderes de la comunidad de mano del alcalde del periodo 2009- 2011, comenzaron a estudiar la manera de ser reubicados, objetivo que para el caso del municipio de Barbosa implicaba negociar la compra de unos lotes con la Universidad de Antioquia, dueña de una cantidad significativa de hectáreas de tierra que abarcan gran parte del corregimiento el Hatillo, lo que pone de presente una realidad de este municipio y es el no contar con un banco de tierras que le permita organizar y distribuir mejor los recursos en torno a las necesidades de sus habitantes, en palabras del personero del municipio:

“(...) el problema que tiene el municipio frente a los asentamientos de pobladores se presenta a lo largo de toda la antigua vía férrea del tranvía en dirección Cisneros, incluso hay personas en peores condiciones, incluso, que las personas de La primavera. Caso por ejemplo del sector del Tablazo, lo que sucede con este asunto es que estas tierras, donde está la antigua vía férrea, es que son bienes fiscales, es decir que le pertenecen al Estado y por lo tanto el municipio no puede disponer de ellos, (...) esta es una de las razones por las cuales los alcaldes no pueden destinar ningún tipo de recurso público para el mejoramiento de sus viviendas, eso por un lado, y por otro, es que no pueden ser reubicados porque en este momento el municipio de Barbosa no cuenta banco de tierras, de hecho se ha tenido que hacer una oferta de compra de un lote a la Universidad de Antioquia para la reubicación del Colegio el Hatillo que ha sido declarado en riesgo geológico, eso como para dar un panorama de la situación, Barbosa es un municipio donde el 70% de su territorio es rural,

⁸ Entrevista con doña Reina Restrepo Lideresa de la comunidad. Ver anexos.

⁹ Ver anexos, árbol de problemas.

¹⁰ Entrevista con doña Reina Restrepo Lideresa de la comunidad. Ver anexos.

pero gran parte de esa hectáreas de tierra pertenecen a fincas de recreo (...). Entonces frente a esto los Gobernantes se quedan con las manos atadas...”¹¹

Pese a ello, hace cuatro años, gracias a la diligencia de las líderes de la comunidad y la voluntad de un representante de la Universidad de Antioquia y el Alcalde, habían logrado iniciar negociaciones para la compra de un lote, tal como lo relata su lideresa:

“(...) se hizo un acuerdo con la Universidad, y llegaron a que la Universidad le vendiera un lote que estaba en ese tiempo allí al frente, se llama los guayabales, y en ese tiempo estaba en subasta; entonces con la doctora Araceli Areiza, abogada de la universidad, ella inmediatamente delante de la fundación y de otras personas y yo, llamé a la otra abogada y ese mismo día quedaron de verse para analizar la propuesta. La doctora en primera instancia le ofreció una suma que creo que en ese tiempo fue 120 millones de pesos por ese lotecito, cuando ya iban a cerrar el negocio la doctora le subió, y eso fue lo que no le gusto al alcalde, entonces ahí se dañó el negocio porque no le vio seriedad, y el proyecto ya estaba aprobado, iban a ser 62 casas, ya se habían hecho estudios topográficos...”¹²

Luego vino el cambio de administración municipal y con ello un nuevo plan de gobierno y otras prioridades. A pesar de ello las condiciones de las problemáticas a las que se ve enfrentada esta población son del orden de lo fundamental, a saber: no solo el hecho de haber sido expulsados de sus lugares, sino además haber llegado en calidad de asentamiento a un territorio que dispara sus condiciones de riesgo. El habitar una zona que no ha sido planeada para ser habitada y cuyo uso ha estado reservado por el Estado y el gobierno local con otras finalidades¹³, ha puesto a los habitantes de esta zona en una situación de incertidumbre frente a la posibilidad latente de ser desalojados de este lugar a causa del riesgo que corren cada día al estar asentados en una zona no habitable por varias razones: i) La cercanía a la rivera del río Medellín, que pone en riesgo su salud por la alta contaminación a raíz del mal manejo y poca adecuación de los acueductos y aguas negras de las fincas y casas aledañas que desembocan allí, ii) El peligro latente por estar asentados sobre el lugar por donde pasa los oleoductos y gaseoductos manejados por empresas como Ecopetrol y Transmetano, iii) por la posibilidad de restauración de las vías férreas, las cuales se encuentran ocupadas a lado y lado por los habitantes de esta vereda; iv) La falta de garantías para el acceso a servicios públicos de energía, agua potable, saneamiento y una vivienda digna, lo cual vulnera diariamente sus derechos y su calidad de vida.

Un ejemplo de ello, quizá pueda ilustrarse con el análisis que hace una de las líderes de la comunidad, frente a la situación de empleo y generación de ingresos para la sobrevivencia de las y los habitantes de la comunidad:

“Del turismo viven por ahí un 30% (trabajan en el parque de las aguas), de ayudantes de construcción un 35%, y las mujeres madres cabeza de familia en un 70% viven del servicio doméstico – mire bien que estadísticas...- y de empresas que tenemos aledañas como Pollo Paisa, como Tinturas y Telas, - y me las pone ahí me hace el favor porque esto es cierto lo que voy a decir-, no recuerdo bien el nombre de la empresa de químicos, es increíble e inaudito que yo pueda decir que trabajan un 5% (...) Si en esta población, digamos- hay 138

¹¹ Información obtenida mediante una entrevista con el señor Jaime León Vanegas, personero del municipio de Barbosa.

¹² Entrevista con doña Reina Restrepo Lideresa de la comunidad. Ver anexos.

¹³ De acuerdo a la información contenida en el PBOT del municipio, la Aldea los Meandros se encuentra clasificada en las áreas de recuperación y protección, y manejo especial en los usos del suelo.

familias, en este momento los desplazados han identificado 68 familias, y de 68 familias que son los desplazados, solamente hay 2 que trabajan en Pollo Paisa. En Tinturas y Telas no hay ni uno, y en Imbesa que es una fábrica también cerquita trabajan 2, entonces dígame si no es un 5%?”¹⁴

Este análisis pone de manifiesto una pregunta por la co-responsabilidad y el papel que cumplen los diferentes actores que se ven involucrados en la tarea de aunar esfuerzos para garantizar la restitución de los derechos de las comunidades vulnerables y desplazadas¹⁵ independientemente de su lugar de proveniencia, en aras de hacer material objetivos planteados a escala regional como:

“Se requiere de una comprensión del territorio, entendido éste, como el lugar en donde se expresa y despliega la comunidad con sus dinámicas económicas, sociales, culturales, ambientales y políticas entre otras, para así propiciar la generación y dinamización de procesos de planificación integrales participativos y concertados desde sus propias dinámicas; concretar objetivos de desarrollo subregional, como un rol intermedio entre el municipio y el Departamento; y coordinar los planes municipales con los planes sectoriales de origen nacional o departamental”. (Perfil subregional del norte Antioqueño. Gobernación de Antioquia. 2008-2011)

Que a su vez se articula (por lo menos desde las intenciones) con uno de los objetivos planteados dentro del de desarrollo de la actual administración municipal:

“Se requiere orientar, liderar y coordinar, los procesos de planificación urbano- territorial y formulación de políticas públicas de hábitat y vivienda, articulándolos con la planificación territorial en todo el territorio del Municipio de Barbosa. (Plan de desarrollo. Barbosa Vuela alto. 2012-215), y así mismo con la visión construida para la aldea los Meandros desde su concejo de Desarrollo: Para el año 2020 la Aldea Los Meandros será un territorio respetuoso de la vida, ordenado y conectado entre sí, con un ambiente limpio y con el Parque de Los Meandros como centralidad para el encuentro, la integración y el turismo. (Proyectos para el desarrollo de las Aldeas. Sistema Municipal de Planeación y Presupuesto Participativo; Municipio de Barbosa. 2009)

En este orden de ideas, para este caso particular, es de mencionar el papel que ha actuado el sector empresarial en tanto que se usufructúa de los usos del suelo y los recursos públicos, con relación a una “retribución social” con las comunidades con quienes comparten el territorio. Como se mencionó anteriormente, se han visualizado tres actores importantes en este diagnóstico, a saber las empresas Ecopetrol y Transmetano de manera más directa en tanto que son quienes han tenido que relacionarse con esta comunidad para el mantenimiento de sus redes de gas y gasolina, lo cual les ha exigido hacer un trabajo social de prevención en esta comunidad; y otras implicadas por el impacto ambiental que generan como la industria minera e hidroeléctrica con fuerte presencia en esta zona de la región y

¹⁴ Entrevista con participante del proceso.

¹⁵ “Es desplazada toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas, con ocasión de cualquiera de las siguientes situaciones: conflicto armado interno, disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los derechos humanos, infracciones al derecho internacional humanitario u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar o alteren drásticamente el orden público”. Artículo 1º de la ley 387 de 1997.

del área metropolitana, la cual tiene efectos en todas las poblaciones que habitan estas zonas, pero que por la condición de vulnerabilidad de unas como los asentamientos en las riveras del río, se ven más afectadas que otras.

De acuerdo con la comunidad de La primavera, la intervención de estas empresas se ha dado en el siguiente sentido, por un lado recientemente representantes de Ecopetrol han llegado a la vereda con la intención de realizar un censo de las familias que se encuentran en la zona por donde pasa el oleoducto, pues deben realizar el mantenimiento correspondiente a estos tubos que se encuentran subterráneos justo en la zona donde los moradores han construido sus casas, como puede leerse a continuación:

“En el diálogo que tuve con Ecopetrol, la primera pregunta fue sobre el censo que estaban haciendo, esto estaba relacionado con que plan, proyecto o actividad? Entonces la doctora me dijo que no, que simplemente estaba haciendo un censo mirando la posibilidad de que estas familias estén incluidas en el trabajo que van hacer con la reconstrucción del tubo y que era no más por ver cuántas familias hay. Y yo le dije: con todo respeto me parece absurdo que ustedes estén haciendo un censo solamente para saber cuántas familias hay- hasta le contesté: entonces ustedes están haciendo un censo para determinar cuántos ataúdes compran, por si ocurre una calamidad- Dios no lo permita ahí-, porque ustedes saben que manejar ese tubo con cuanta velocidad llevan litros de gasolina y galones de gasolina, es altamente riesgoso.”¹⁶

Ante la falta de claridades, se propuso por parte de la comunidad que los representantes de Ecopetrol, el compromiso de establecer otro tipo de relación con la comunidad, desde la claridad y el flujo de una comunicación acertada entre las partes, que permita llegar a las mejores soluciones para todas:

“Les dije que ellos debían formalizarme bien bajo qué proyecto está enmarcada esa actividad, y que les pedía al favor que frente a la comunidad concertaran el trabajo que iban a hacer. Les pido el favor que vamos a convocar a la comunidad y les van a explicar cuál es el plan de ustedes con ellos, porque es que mire que la información la están distorsionando a tal punto que ellos están diciendo que ustedes los van a desalojar, y que el desalojo no lo van a permitir, o sea que si ustedes no concertan amigablemente con ellos y la comunicación sea efectiva y verás ustedes van a tener problemas y dificultades con ellos. Porque mire que el desplazado esta resentido de por sí socialmente y el desplazado piensa que toda persona, toda entidad que viene creen que los va afectar, ellos se van a unir, obvio!, e inclusive hasta manifestaciones pueden haber acá contra ustedes y recuerden que comunidad afectada, es la voz del pueblo la que manda (...) entonces cuando planeen el estudio así sea entre un año dos años, vamos a entrar es con las comunidades, vamos hacer con ellos un acuerdo de trabajo, le damos a ellos una información muy efectiva para que no vayamos tener dificultades, ni encuentros que van a afectar este proyecto.”¹⁷

Por su parte en lo que tiene ver con la relación con Transmetano algunas personas han manifestado la importancia del trabajo que se ha intentado hacer por su parte, en palabras de la líder:

¹⁶ Entrevista con Reina Restrepo Líder comunitaria de La primavera.

¹⁷ Entrevista con Reina Restrepo Líder comunitaria de La primavera.

“(...)con Transmetano hemos estado muy de la mano con trabajo social, hemos tenido capacitaciones, primeros auxilios, formamos un comité de emergencia, (...), vinieron en cierta ocasión e hicieron un tejido social frente a los niños, con una brigada de oftalmología donde le regalaron gafitas a todos los niños que tenían dificultades visuales, eso para nosotros fue un trabajo social hermoso porque satisfactoriamente muchos niños tuvieron la posibilidad de tener sus gafitas en unión con una empresa cercana acá que se llama Imbesa, ellos también se unieron a la causa, eso también fue un trabajo que fue una petición que les sugerí a ellos en trabajo social, eso fue en el 2008. Transmetano ha sido una empresa que ha trabajado muy eficazmente con nosotros, ellos antes de entrar a hacer acá cualquier mantenimiento, porque ellos tienen eso muy bien estructurado, ellos primero entran por la puerta que es la acción comunal y luego concertamos con las comunidades y hemos tenido muy buena comunicación y buen apoyo social...”

Esto es a grandes rasgos un panorama de las principales problemáticas a las que se enfrenta la comunidad de La primavera y las diferentes medidas de concertación, negociación y cooperación con diferentes actores en el mejoramiento de su situación de vulnerabilidad y su calidad de vida.

Consideraciones finales: a la luz de la Carta del Derecho a la Ciudad.

Una de las fortalezas más potenciales que se han encontrado durante este proceso de acompañamiento e indagación sobre el caso de la vereda La primavera, ha sido sin lugar a dudas en valor y el sentido que tiene para ellos mismo el proceso de organización que emprendieron el año pasado alrededor de la asociación de víctimas Nuevo Amanecer, con la cual han asumido el reto de buscar un camino hacia la consecución de sus derechos.

Es de resaltar el esfuerzo y compromiso de la comunidad y sus lideresas al organizarse y buscar los medios para formarse e informarse colectivamente para la comprensión de su realidad, este proceso se ha visto favorecido por un contexto de país que intenta crear mecanismos de protección y garantía de derechos de una manera especial para las víctimas del conflicto armado. Responsabilidades que asume el Estado Colombiano con las víctimas del conflicto a partir de la ley de víctimas y restitución de tierras 1448 de 2011.

“Hasta el momento no teníamos como ese apoyo, esa ley que nos cobija ahora, pero como te digo llegó el 2014 y en este año para nosotros, es un año precisamente que nos llegó una oportunidad de exigir nuestros derechos y en esta oportunidad tenemos planeado, agendar, hacer un cronograma de trabajo con el presidente, y en ese plan de acción vamos ahora si a exigir, porque ya tenemos una ley que nos cobija, que ya sabe pues que tenemos fortaleza, y vamos a exigir ahora sí muchos planes, en educación, en salud y en vivienda...”

En este sentido es menester mencionar además, el interés y la disposición de articularse con otros procesos y otras organizaciones para el afianzamiento del trabajo comunitario. Particularmente a partir de su participación en el proceso formativo posibilitado por la Corporación Región, cuyos aprendizajes más significativos ha sido el reconocimiento no solo de las propias problemáticas y de los otros, sino sobre todo la posibilidad de construir propuestas de movilización social a nivel mundial en torno al tema del territorio, y el estudio de la Carta del Derecho a la ciudad como un instrumento en preparación que, si bien no tiene fuerza vinculante internacional recoge los avances y discusiones del Foro social Mundial, como una iniciativa colectiva de las y los habitantes de las ciudades (tanto a nivel urbano como rural) por impulsar el Derecho a la Ciudad en el ordenamiento jurídico internacional.

Esta importante herramienta de movilización social y reflexión frente a los retos que trae el ritmo que propone el desarrollo capitalista, y para la construcción de otras ideas de desarrollo de acuerdo a las capacidades, deseos y proyectos de vida de todos los habitantes del mundo. Una herramienta además que propone mantener el debate y la revisión constante en torno a las condiciones para el buen vivir.

BIBLIOGRAFÍA

- Plan de desarrollo Barbosa vuela alto, 2012-2015.
- Planes estratégicos Norte y Sur del Valle de Aburrá. . Fundación social. 2005-2020
- La región y la metrópoli. DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE POT [ACUERDO 46/2006] MUNICIPIO DE MEDELLÍN.
- Plan integral de desarrollo Metropolitano del valle de Aburrá: Proyecto Metrópoli 2002-2020.
- Proyectos para el desarrollo de las Aldeas. Sistema Municipal de Planeación y Presupuesto Participativo; Municipio de Barbosa. 2009.
- Departamento Administrativo de Planeación. Gobernación de Antioquia. Anuario estadístico de Antioquia. 2007. Documento Plan libro, Fundación social.
- Plan de Desarrollo Barbosa Global 2008 – 2011. Elaboración: Fundación Social.
- Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad. Foro Social de las Américas – Quito, Julio 2004. Foro Mundial Urbano – Barcelona, Octubre 2004. Foro Social Mundial – Porto Alegre, Enero 2005. Revisión previa a Barcelona, Septiembre 2005.
- Correa Montoya, L. (2010). ¿Qué significa tener derecho a la ciudad? La ciudad como lugar y posibilidad de los derechos humanos. Territorios, 22, pp. 125-149.
- CIDH Desplazamiento forzado en Colombia. Acción social. Marzo de 2009.

Anexo.

- Árbol de problemas
Fecha: 7 de diciembre de 2013.

ACTIVIDAD: ÁRBOL DE PROBLEMAS-VEREDA LA PRIMAVERA	
Problema central:	
<i>Falta de reconocimiento por parte de la administración del derecho que tienen las y los habitantes de la vereda La Primavera al territorio y a unas condiciones de vida digna.</i>	
Causas	Consecuencias
<ul style="list-style-type: none"> • Porque somos desplazados que no tenemos derecho a nada, somos invasores. • No somos reconocidos por el alcalde porque somos invasores • La forma como la gente resuelve sus conflictos, falta comunicación y educación. • Por vivir en la parte baja nos tiran las basuras y aguas fétidas. • Tanto desempleo y falta de una vivienda digna. • Necesitamos que las autoridades nos escuchen nuestra problemática de falta de ayudas y atención. • Intereses privados • Que seamos reconocidos a nivel nacional. • Cobro de impuestos y nada de reconocimiento. • No aparecemos en el mapa, no nos prestan atención. • Quieren sacarnos de aquí sin derecho a nada, sabiendo que no tenemos para donde irnos, necesitamos un apoyo. • La vereda no existe en el plan de ordenamiento territorial (POT), por lo tanto no tenemos acceso a ciertos derechos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Por vivir en la parte baja nos tiran las basuras y aguas fétidas. • Cobro de impuestos y nada de reconocimiento. • Desplazamiento por la ola invernal. • La falta de evacuar las aguas negras. • Mucha contaminación por el río en todo sentido. • No tenemos alcantarillado, nos afecta el río cuando se crece y queda mucho mosquito. • El anonimato por la falta de reconocimiento. • Afectada por la salud, mentalmente. • Falta de higiene por no tener alcantarillado en toda la vereda. • Falta de consideración hacia los vecinos con el ruido de la música tarde de la noche. • Falta de responsabilidad con la venta de licor a menores de edad. • Deslizamientos y enfermedades. • Falta de reconocimiento al trabajo realizado por las lideresas de la vereda. • Falta de organización y apoyo como comunidad en torno a problemas comunes.